

**Informe Secretarial.** Bogotá D.C., Seis (6) de Agosto de dos mil veinte (2020), ingresa al Despacho el presente Proceso Ordinario con memorial de transacción celebrado entre las partes visible a folios 109 a 117, por resolver. Así mismo que el proceso fue afectado por la suspensión de términos establecidos en los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura, Nos PCSJA20-11517, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 Y PCSJA20-11567, PCSJA20-11622.

(original firmado)

**ISABEL PAOLA PINTO GARCIA**

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

Bogotá, D. C., Dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020).

Advierte el Despacho que la parte demandante en memorial visto a folio 114, solicita se proceda con la calificación de las contestaciones de la demanda y en consecuencia se fije fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS, solicitud que no se compadece con la realidad procesal, puesto que a folio 108 el plenario este Despacho se pronunció respecto de la única contestación de demanda cual es la presentada por COLPENSIONES. Por lo anterior, se requiere por segunda vez a la parte demandante a fin de que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto al requerimiento efectuado en dicho proveído, cual es proceder a realizar la notificación de que trata el art 292 CGP respecto de la demandada MARGARITA ROSA VILLEGAS y a realizar los trámites de notificación señalados en los artículos 291 y 292 ibidem al demandado CESAR ALBERTO REBOLLEDO LIMA.

Reconocer personería adjetiva a CARLOS ALBERTO BERMUDEZ GARCIA, identificado con CC 1.090.424.101 y T.P 238.188 CSJ como apoderado sustituto de la parte demandada, en los términos y fines del poder obrante a folio 115.

**Notifíquese y Cúmplase,**

(Original firmado)

**MYRIAN LILIANA VEGA MERINO**

Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría**

Bogotá D. C. 5 de octubre de 2020

Por ESTADO N° 68 de la fecha fue notificado el auto anterior.

(Original Firmado)

**ISABEL PAOLA PINTO GARCIA**  
Secretaria

*Rarr.*